

ACTA N°001 -2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 19 DE JULIO DEL 2024

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA. En la Ciudad de Panguintza, Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 19 días del mes de julio del 2024, cuando son las 10H00 AM. En el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panguintza, con previa convocatoria del día miércoles 17 de julio de 2024, Realizada por la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas Presidenta del GAD Parroquial de Panguintza, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores vocales que conforman el Concejo Parroquial Rural de Panguintza, Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio; Lcdo. Dalton Javier Maza Maza; la Sra. Ana Lucia Rivas y la Srta. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, en calidad de presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas.
Actúa La Ing. Ana Lucia Guamán Gualán, en Calidad de Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Señora Presidenta.
3. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia a la Reforma al Presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2024.
4. Clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La señora presidenta, dispone a la Secretaria que proceda a constatar el quórum reglamentario, acto seguido la Secretaria manifiesta a la Sra. Presidenta que de cuatro vocales que integran el concejo, todos se encuentran presentes y por consiguiente existe el quórum de Ley.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA PRESIDENTA.

En calidad presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, se dirige a los señores Vocales, a quienes da la bienvenida y les agradece por la puntualidad, dejando de esta forma iniciada la presente sesión.

Acto Seguido la señora presidenta, dispone a la Secretaria a poner en conocimiento del concejo, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que los señores vocales en conjunto manifiestan que se continúe con el desarrollo de la sesión

3. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA A LA REFORMA AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.

Interviene la Ing. Ana Lucia Guamán Gualán, en calidad de Secretaria- Tesorera, del GAD Parroquial Rural de Panguintza, en la cual menciona que se aprobó la Reforma del Presupuesto en Primera Instancia, en Sesión Ordinaria Nro. 013 de fecha 15 de julio del 2024, en el punto Nro.5 del Orden del día, posterior a ello pone a consideración al honorable Concejo, para el respectivo análisis y aprobación en Segunda Instancia.

Interviene en calidad de vocal el Lcdo. Dalton Javier Maza Maza, mencionando que una vez aprobada la reforma al presupuesto en primera Instancia, se analice de la misma manera en segunda Instancia para su aprobación ya que es de mucha importancia el respectivo análisis de la estructura de clasificación del gasto público en cada uno de los partidas, de tal manera que se refleje en un crecimiento y desarrollo de la parroquia Panguintza.

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN INICIAL	PAGADO	POR EJECUTAR	REDUCCION	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	SALDO POR DEVENGAR
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	45000	0	45000		19000.00	64000.00	64000.00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	11500	6438.5	5061.5		12542.00	24042.00	17603.50
73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	0	0	0		3000.00	3000.00	3000.00
73.08.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	0	0	0		130.00	130.00	130.00
73.01.04.02	De Urbanización y Embellecimiento Cascadas las Trillizas	1		1	1.00		0.00	0.00
73.01.09	Costrucciones Agropecuarias	10000	0	10000	10000.00		0.00	0.00
75.01.99.05	Repotenciación de la Iluminación del Panterre Central	1	0	1	1.00		0.00	0.00
75.01.99.14	Construcción para la ampliación y refuerzo de la estructura para la conformación de espacios públicos, reforestación con árboles nativos a los márgenes de la quebrada Panguintza Cantón Centinela del Condor, Provincia de Zamora Chinchipe.	1000	0	1000	1000.00		0.00	0.00
75.01.99.16	Construcción de Letrinas Sanitarias	4000	0	4000	4000.00		0.00	0.00
75.01.99.17	Productos Agrícolas, Pecuarios, Artesanales y Gastronómicos de la Parroquia Panguintza Cantón Centinela del Cóndor Provincia de Zamora Chinchipe.	0	0	0		1000.00	1000.00	1000.00
75.04.01.01.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas	48282		48282	32812.40		15469.60	15469.60
7.8.01.03.01	Transferencia por Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Asistencia y Servicio Técnico.	0	0	0		8142.40	8142.40	8142.40
84.01.03	Mobiliaria (Egreso para la Compra de Silla de Oficina)	0	0	0		1000.00	1000.00	1000.00
8.4.01.05	Vehículos	0	0	0		3000.00	3000.00	3000.00
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones.	985	0	985.00	985.00		0.00	0.00
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	500	0	500	500.00		0.00	0.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	7000	0	7000		500.00	7500.00	7500.00
73.02.55	Combustible	200	0	200		985.00	1185.00	1185.00
TOTAL		128469	6438.5	122030.50	49299.40	49299.40	128469.00	122030.50

Acto seguido Interviene en calidad de Vicepresidente Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio quien MOCIONA: LA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA A LA REFORMA AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024. Seguidamente interviene en calidad de Vocal la señora Ana Lucia Rivas respaldando la única moción presentada por el Vicepresidente, acto seguido la señora Presidenta

Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, dispone a la secretaria que proceda a tomar la respectiva votación, referente a la única moción planteada por el Vicepresidente Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio; en calidad de Vocal la Srta. Tatiana Beatriz Álvarez

Paqui, con su voto a favor de la única moción; en calidad de Vocal la Sra. Ana Lucia Rivas, con su voto a favor de la única moción, en calidad de Vocal el Lcdo. Dalton Javier Maza Maza, a favor de la única moción; en calidad de Vicepresidente el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio, a favor de su moción y en calidad de Presidenta Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas con su voto a favor de la única moción. Una vez tomada la votación la Secretaria de Concejo informa que con la presencia de la Sra. Presidenta y los señores vocales del Honorable Concejo Parroquial de Panguintza, con cinco votos a favor, **RESUELVEN APROBAR POR UNANIMIDAD EN SEGUNDA INSTANCIA LA REFORMA AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.**

4. – CLAUSURA

La Señora Presidenta Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, expresa el agradecimiento a los Señores vocales, y declara clausurada la presente sesión, siendo las 10h39am, del día viernes 19 de julio del 2024, y en fe de lo actuado firma la señora Presidenta, los Señores Vocales y la Secretaria.



Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI:1900342310

Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI:1900337153

Lic. Dalton Javier Maza Maza
**1MER. VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI: 1900629534

Sra. Ana Lucia Rivas
**2DO. VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI: 1900279793

Srta. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui
**3CER. VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI: 1900679786

Ing. Ana Lucia Guamán Gualán
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**
CI: 1726943143